

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO

Machala.-

Cúmplenos comunicar a usted, que el día de Agosto del 2010, AZUCENA MENDOZA ZAMBRANO, accionista de la compañía transporte Turístico LITORALTRANS S.A., ha procedido a ceder veinte de sus dos mil ochocientas acciones de un dólar cada una, a los señores:

1.- ALEX RODRIGO AVILA ENCARNACION, ecuatoriano, soltero, chofer profesional, portador de la cédula de ciudadanía Número 070193355-8; CINCO ACCIONES.-

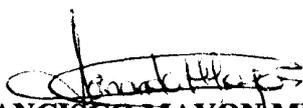
2.- YASENIA MARILU MAYON SALDARRIAGA, ecuatoriana, soltera, comerciante, portadora de la cédula de ciudadanía Número 070203138-6, CINCO ACCIONES.-

3.- ROSA ESPERANZA PIEDRA PIEDRA, ecuatoriana, soltera, ejecutiva, portadora de la cédula de ciudadanía 1102958459, CINCO ACCIONES.-

4.- EDILBERTO ALEJANDRO MAYON JURADO, ecuatoriano, casado, chofer profesional, portador de la cédula de ciudadanía Número 070036076 -1, CINCO ACCIONES.-

Particular que comunicamos a usted a fin de que disponga que se proceda al registro de ingreso de nuevos socios.-

Atentamente


FRANCISCO MAYON MENDOZA
PRESIDENTE


AZUCENA MENDOZA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL